



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 795/2021-CI

Salta, 06 de diciembre de 2021

EXP:16.103/21

VISTO:

La nota presentada por la Sra. María Sonia Marrupe del Area Contable de este Consejo de Investigación, solicitando se autorice la compra de artículos de limpieza, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Liz G. Nallim – Presidenta de este Consejo, autoriza la solicitud antes mencionada.

Que por tal motivo se solicitó presupuestos a (cinco) firmas del rubro.

Que se recibieron 3 (tres) ofertas de los siguientes Proveedores:,Master Clean S.A, Grupo Esmeralda SRL y Productos Químicos Salta S.R.L .

Que se confeccionó cuadro comparativo de los presupuestos presentados por los distintos proveedores.

Que se adjudican a las firmas Productos Químicos Salta SRL por la suma total de \$ 11.203,19 (PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRES CON 19/100) y Grupo Esmeralda SRL por la suma de \$ 6.278,25 (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que se presenta Tiquet Factura B N° 00003-00027233 de Grupo Esmeralda SRL, por la suma total de \$ 6.278,25 (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100) y Factura B N° 00012-00000795 de la Firma Productos Químicos Salta, por la suma \$ 11.203,19 (PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRES CON 19/100), las cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación exigidos por la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 795/2021-CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto realizado y Autorizar los pagos a las firmas: Grupo Esmeralda SRL, con domicilio en calle Zabala 298 Local 5 CUIT 30-71597955-8, por la suma total de \$ 6.278,25 (PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 25/100) y Factura B N° 00012-00000795 de la Firma Productos Químicos Salta, con domicilio en calle Martín Cornejo 632 CUIT 30-70749494-4; por la suma \$ 11.203,19 (PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRES CON 19/100).

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Dependencia 051 – Ciencia y Técnica

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Área Contable para su registro y demás efectos.


RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ G. WALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa